



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 27 de febrero de 1.990

RESOLUCION Nº: **010/90**

Expediente Nº: 12.228/89-Ref.:02/89

VISTO:

La Resolución Nº 409/89, mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir entre otros el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva para la asignatura FUNDAMENTOS de ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería; y

CONSIDERANDO:

Que los integrantes designados: Lic. Nora P. de MACHADO y Enf. Adriana PEREYRA no asistieron al Tribunal Evaluador;

POR ELLO:

Y, atento a lo dispuesto por el Consejo Directivo,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

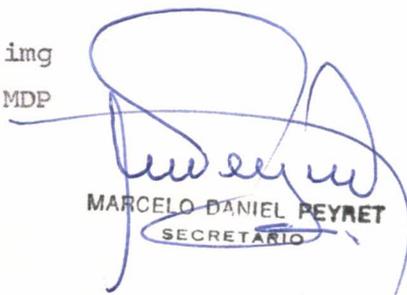
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Disponer el descuento de un día a las docentes Lic. Nora W. P. de MACHADO, L.C. Nº 0.975.270 y Enf. Mercedes A. PEREYRA, D.N.I. Nº 11.539.475, que incurrieron en inasistencias injustificadas al Tribunal Evaluador de Evaluación de Antecedentes y Pruebas de Oposición de Jefe de Trabajos Prácticos semiexclusiva para la asignatura FUNDAMENTOS de ENFERMERIA de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Comuníquese a la Dirección General de Personal y remítase copia a cada uno de las interesadas para su toma de razón y demás efectos.-

img

MDP


MARCELO DANIEL PEYRET
SECRETARIO




ALDO JOSÉ MARÍA ARMESTO
DECANO